

---

# BOLETÍN SEMANAL

Ayudas

Empleo

Formación

22/04/2024

Boletín de Libre publicación en tabloneros de anuncios y redistribución  
(mantenga su formato)

## I. CONTENIDO

### Contenido

I.	CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION.....	3
	TALLER PRÁCTICO: DISEÑO GRÁFICO CON CANVA PARA PYMES.....	3
II.	PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS .....	4
III	AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS .....	5
	—ENTIDADES LOCALES— .....	5
	AYUDAS VIGENTES.....	5
	—EMPRESAS— .....	5
	AYUDAS VIGENTES.....	5
	—VARIOS COLECTIVOS—.....	9
	OFERTAS VIGENTES.....	9
IV	CONCURSOS Y PREMIOS.....	10
V	OFERTAS DE EMPLEO:.....	11

## I. CURSOS Y JORNADAS DE FORMACION

### TALLER PRÁCTICO: DISEÑO GRÁFICO CON CANVA PARA PYMES



Innovación y Sostenibilidad para pymes

Te ayudamos a #digitalizar tu empresa y hacerla sostenible

Canva

TALLER PRÁCTICO:  
DISEÑO GRÁFICO CON CANVA PARA PYMES

25 de abril

De 16.00 h a 18.00 h

Aranda de Duero

Cámara  
Cámaras  
NOS IMPULSA  
ice  
Junta de Castilla y León

- **Lugar:** Delegación de la Cámara de Comercio de Burgos en **Aranda de Duero**. c/ San Esteban, 9, 09400, Aranda de Duero.
- **Se recomienda traer portátil o tablet**

**INSCRIPCIONES**

## II.PROGRAMA DE VOLUNTARIADO RIBERA VOLUNTARIIS

### ¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA! ¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?

¿Te Enseño mi Pueblo?, un proyecto del Programa de Voluntariado Ribera Voluntariis. Conocer el patrimonio para conservarlo. Rutas gratuitas a pie (de aproximadamente 2 horas de duración), para descubrir como nunca antes, todos los secretos de los pueblos de la Ribera de mano de sus habitantes. Reserva antes de cada viernes a las 12:00 a través de la web de reservas: <https://riberadeldueroburgalesa.com/te-ensenomi-pueblo/reservas/>, o llámanos! 947552091/ 691557423.

#### **Sábado, 27 de abril 10:00**

S. Martín de Rubiales: del pueblo al puente sobre el Duero. Seguido de 11:30. S. Martín de Rubiales: entrada en la historia, conjunto parroquial y lagares.

#### **Sábado, 27 de abril 11:00**

Quintanarraya: tierra de arévacos, foramontanos, paso de trashumantes, arrieros, peregrinos y cidianos  
Araúzo de Salce: un pueblo singular en un paisaje de valles  
Baños de Valdearados. Baños y sus barrios, del Dios Baco al sacro Enebro.  
Torregalindo: fortaleza y arquitectura tradicional  
Zazuar, entre agua y vino

#### **Sábado, 4 de mayo 11:00**

Campillo de Aranda: entre leyenda e Historia: de la ballena en el Condado de Siruela  
Hoyales de Roa: transformación de un paisaje de agua y Mesta en regadío y viñedos.  
Torregalindo: fortaleza y arquitectura tradicional  
Tórtoles de Esgueva: alto en el camino de una reina en la villa de los mil manantiales.  
Villaescusa de Roa. límite entre la campiña de la ribera y los páramos del cerrato

#### **Domingo, 5 de mayo 11:00**

Villanueva de Gumiel: la Villanueva Oculta y la Resina  
Torregalindo: su fortaleza y arquitectura tradicional

### ¡DESCUBRE LA RIBERA DEL DUERO BURGALESA! ¿TE ENSEÑO MI PUEBLO?



## III AYUDAS, SUBVENCIONES, CONCURSOS

### — ENTIDADES LOCALES —

#### AYUDAS VIGENTES

- 1) CONVOCATORIA BIENAL ANTICIPADA DE SUBVENCIONES A LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BURGOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL O COFINANCIAR PARTE DEL GASTO CORRIENTE, ANUALIDADES 2024-2025.

**CONVOCATORIA:** [Enlace:](#)

**ORGANISMO:** DIPUTACIÓN DE BURGOS Planes provinciales

**OBJETIVO:** Financiación de la ejecución de obras y servicios de competencia municipal, siempre y cuando tengan un presupuesto de inversión estimado igual o superior a 10.000 euros; y del gasto corriente con el límite del 30% de la inversión total que les corresponda.

**BENEFICIARIOS:** Municipios de menos de 20.000 habitantes

**CUANTIA** 50% en función de la población, un 10% según el número de juntas vecinales de cada municipio y un 40% lineal e igualitario para todos los municipios.

La entidad local deberá aportar siempre de manera directa su 20% de inversión asociada al 80% de subvención concedida,

**PLAZO:** 45 días naturales. Solicitudes antes del 21 de abril de 2024

### — EMPRESAS —

#### AYUDAS VIGENTES

- 1) SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES PARA LA MEJORA DE LOS LUGARES DE TRABAJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE CASTILLA Y LEÓN (2024)

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** Consejería de Industria y Empleo JCYL

**OBJETIVO** Inversiones cuya necesidad preventiva haya quedado reflejada en la Evaluación de Riesgos de la empresa y se haya recogido en la Planificación de la Actividad Preventiva a la que se refiere la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y también las de renovación o mejora de las instalaciones

**BENEFICIARIO** Personas físicas, personas jurídicas privadas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica legalmente constituidas, todas ellas con ánimo de lucro, que cumplan los requisitos.

**CUANTIA** el 85% de los gastos subvencionables, no pudiendo en ningún caso superar el importe de 50.000 euros por centro de trabajo.

**PLAZO** Desde el 11 de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024

- 2) SUBVENCIONES PARA ADQUISICIÓN, ADAPTACIÓN O RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD (2024)

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** Consejería de Industria y Empleo JCYL

**OBJETIVO** Adquisición, adaptación o renovación de los equipos de trabajo en centros de trabajo de Castilla y León siempre y cuando con ellos se produzca una mejora de las condiciones de seguridad y salud laboral.

**BENEFICIARIO** Personas físicas, las personas jurídicas privadas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica legalmente constituidas, todas ellas con ánimo de lucro, que realicen las acciones objeto de la subvención

**CUANTIA** 85% respecto del gasto subvencionable, no pudiendo en ningún caso superar los 50.000 euros por beneficiario.

**PLAZO** Desde el 11 de abril de 2024 hasta el 10 de mayo de 2024

**3) SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE CONTRIBUYAN AL BIENESTAR LABORAL EN CENTROS DE TRABAJO (AÑO 2024)**

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** Consejería de Industria y Empleo JCYL

**OBJETIVO** Acciones para la creación de espacios cardioseguros, efectuadas y pagadas entre el 1 de noviembre de 2023 y el 2 de septiembre de 2024, ambos inclusive

**BENEFICIARIO** Personas físicas, personas jurídicas privadas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica legalmente constituidas, todas ellas con ánimo de lucro.

**CUANTIA** Será el 85% respecto de los gastos subvencionables, no pudiendo en ningún caso superar los 30.000 € por beneficiario.

**PLAZO** Desde el 11 de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024

**4) SUBVENCIONES PÚBLICAS DIRIGIDAS A LA RETIRADA SEGURA Y LA SUSTITUCIÓN DE CUBIERTAS LIGERAS QUE CONTENGAN MATERIALES CON AMIANTO EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE CASTILLA Y LEÓN (2024)**

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** Consejería de Industria y Empleo JCYL

**OBJETIVO:** La retirada segura, realizada por empresa especializada inscrita en el registro de empresas con riesgo por amianto (RERA), de las cubiertas que contengan amianto en centros de trabajo de Castilla y León. Igualmente será subvencionable la sustitución de las cubiertas retiradas

**BENEFICIARIO** Personas físicas, las personas jurídicas privadas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica legalmente constituidas, todas ellas con ánimo de lucro, que realicen las acciones objeto de la subvención.

**CUANTÍA** 85% de los gastos que se consideren subvencionables, no pudiendo superar el importe subvencionado los 10 euros por metro cuadrado ni los 30.000 euros por centro de trabajo para estos gastos de retirada. Coste de la instalación de una nueva cubierta 50% de los gastos que se consideren subvencionables, no pudiendo superar el importe subvencionado los 40 euros por metro cuadrado ni los 20.000 euros por centro de trabajo para estos gastos de instalación

**PLAZO:** Desde el 11 de abril de 2024 hasta el 31 de julio de 2024

**5) CONVOCATORIA XPANDE 2024 DE AYUDAS A PYMES DE BURGOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA EXPANSIÓN INTERNACIONAL DE LAS PYME, A TRAVÉS DE PLANES DE INTERNACIONALIZACIÓN, ASÍ COMO PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS, COFINANCIADAS POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) 2021-2027**

**CONVOCATORIA:** [Enlace convocatoria](#)

**ORGANISMO:** Fondo Europeo de Desarrollo Regional **Cámara de Comercio de Burgos**

**OBJETIVO:** Mejorar la base de PYMES exportadoras regulares mediante una fase de asesoramiento individualizado y/o una fase de ayudas para el desarrollo de sus planes de internacionalización.

**BENEFICIARIOS:** Tener su domicilio social y/o centro productivo en alguno de los municipios de la demarcación de la Cámara de Comercio de Burgos

Tener una facturación mínima anual de 200.000 € en el último ejercicio cerrado. Tener una plantilla media en el último ejercicio (desde 1 de enero hasta 31 de diciembre) de, al menos, 2 empleados por cuenta ajena. **CUANTÍA:** La **Fase de Asesoramiento** será totalmente **gratuita**. En la **Fase de Ayuda** el porcentaje máximo de la ayuda a percibir por cada

empresa será del 60% sobre el coste elegible indicado, por lo que la **cuantía máxima** de la ayuda por empresa será **de 5.136 euros**, siempre y cuando se justifique dicha inversión en los términos y plazos establecidos.

**PLAZO:** Solicitudes: [Sede Electrónica \(camara.es\)](#) hasta el 31 de mayo 2024.

**6) CONVOCATORIA DE SOLICITUD DE PRÉSTAMOS PARA LA FINANCIACIÓN DE NUEVAS INVERSIONES, AMPLIACIÓN O MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA CON FINANCIACIÓN DE ACTIVO CIRCULANTE Y PARA LA FINANCIACIÓN DE NECESIDADES DE LIQUIDEZ (2024) SODEBUR. (nuevo)**

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** SODEBUR

**OBJETIVO:** Podrán ser beneficiarios de los préstamos los autónomos y empresas que desarrollen proyectos de inversión para la creación, ampliación o modernización de pequeñas empresas o proyectos de autoempleo, que creen o mantengan el empleo, en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Burgos.

**CUANTÍA:** La cuantía máxima del préstamo será de 25.000 € y la mínima de 5.000 €. El tipo de interés será del 0% durante la primera mitad del periodo de amortización y del 0,75% en la segunda mitad para todas las líneas.

**PLAZO:** Desde el 23 de marzo 2024 a 31 de diciembre de 2024

**7) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS EMPRESARIALES DIRIGIDOS A FOMENTAR LA INVERSIÓN, INNOVACIÓN DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN, COFINANCIADAS CON EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)**

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA. ICE

**OBJETIVO:** Ayudar con la contratación de los servicios de asesoramiento y asistencia técnica BENEFICIARIOS:

Los autónomos y pymes que tengan un centro de trabajo en Castilla y León.

**CUANTIA:** Porcentaje de ayuda de hasta el 70% sobre el coste subvencionable, en función del tamaño de la empresa, la localización del proyecto, y aspectos medioambientales y sociales.

**PLAZOS:** Desde el 27/06/23 y finalizará el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

**8) AYUDAS DESTINADAS A FINANCIAR PROYECTOS DE PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES DE LAS PYMES DE CASTILLA Y LEÓN. NUEVA**

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**OBJETIVO:** Incrementar el número de pymes que acceden a mercados exteriores por primera vez, así como la diversificación y el incremento en el número de mercados y la mayor regularidad de las que ya tienen presencia en los mercados internacionales.

**BENEFICIARIOS:** Las pymes y autónomos que tengan su domicilio social o centro de trabajo en Castilla y León, que realicen proyectos de participación en ferias internacionales.

**CUANTIA:** El importe de la subvención será un porcentaje fijo del 45% sobre el coste subvencionable, y se podrá aplicar un porcentaje adicional de hasta un 15% adicional, en aplicación de los criterios de valoración.

**PLAZOS:** Desde el 11/08/23 hasta el día de la publicación de la convocatoria que la sustituya o la publicación del cierre de la misma.

**9) PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO I DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 10 Y MENOS DE 50 EMPLEADOS**

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

**OBJETIVO:** Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

**BENEFICIARIOS:** Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 10 y 49 empleados

**CUANTÍA:** 12.000€

**PLAZOS:** Desde el 15/03/22 hasta el 15/09/22. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2025. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

**10) PROGRAMA KIT DIGITAL PARA PYMES Y AUTÓNOMOS: SEGMENTO II DESTINADO A LA DIGITALIZACIÓN DE EMPRESAS DE ENTRE 3 Y MENOS DE 10 EMPLEADOS**

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

**OBJETIVO:** Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

**BENEFICIARIOS:** Las pequeñas empresas o microempresas entre 3 y menos de 10 empleados, y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España, con una antigüedad mínima de 6 meses.

**CUANTÍA:** 6.000€

**PLAZOS:** El plazo de solicitud es desde el 02/09/2022 hasta el 02/09/2023. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2025. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

#### **11) AYUDAS A AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS DESTINADAS A LA DIGITALIZACIÓN: PROGRAMA KIT DIGITAL**

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓNDIGITAL-RED.ES

**OBJETIVO:** Mejorar la competitividad y el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas, de las microempresas y de las personas en situación de autoempleo, mediante la adopción de soluciones de digitalización.

**BENEFICIARIOS:** Pequeñas empresas, microempresas y trabajadores autónomos, que pertenezcan a cualquier sector o tipología de negocio y cuyo domicilio fiscal esté en España de entre 0 y menos de 3 empleados **CUANTÍA:** 2.000€

**PLAZOS:** Desde el 20/10/22 hasta el 20/10/23. **PLAZO AMPLIADO:** hasta el 31/12/2025. Este plazo concluirá antes si se agotase el crédito presupuestario.

#### **12) AYUDAS A PYMES: PROGRAMAS AGENTES DEL CAMBIO**

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

**OBJETIVO:** incorporar a las PYMES expertos en transformación digital de su negocio.

**BENEFICIARIOS:** PYMES

**CUANTÍA:** La cuantía total de la ayuda es de 20.000 euros durante un máximo de 20 meses consecutivos a contar desde la formalización del contrato, siendo el importe máximo mensual de 1.000 euros.

**PLAZOS:** Desde 25/04/2023 hasta 24/04/2024

#### **13) SUBVENCIONES, DENTRO DEL PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN PYME Y GRAN EMPRESA DEL SECTOR INDUSTRIAL**

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA JUNTA DE CASTILLA Y LEON

**BENEFICIARIOS:** PYME o gran empresa del sector industria, Empresas de servicios energéticos, siempre que actúen en función de un contrato de servicios energéticos con alguna de las empresas.

**CUANTÍA:** Porcentajes aplicables sobre el coste subvencionable en solicitudes: Gran empresa 35%. Mediana empresa 45%. Pequeña empresa 55%

**PLAZOS:** Hasta el 30 de junio de 2024

#### **14) AYUDAS A INVERSIONES MATERIALES E INMATERIALES EN INSTALACIONES DE TRANSFORMACIÓN Y EN INFRAESTRUCTURAS VITIVÍNICOLAS, ASÍ COMO EN ESTRUCTURAS E INSTRUMENTOS DE COMERCIALIZACIÓN (LÍNEA V11)**

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

**OBJETIVO:** Financiar este tipo de inversiones incluso con el fin de mejorar el ahorro de energía, la eficiencia energética global y los procesos sostenibles.

**BENEFICIARIOS:** Empresas vitivinícolas, organizaciones de productores vitivinícolas, asociaciones y organizaciones interprofesionales.

**PLAZOS:** Desde el 1 de febrero de 2024 hasta el 31 de enero de 2025.

## — VARIOS COLECTIVOS —

### OFERTAS VIGENTES

#### 1) BONO POR NACIMIENTO DE HIJO DIRIGIDO A FAMILIAS DE CYL PARA EL CUIDADO DE HIJOS

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** CONSEJERIA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES:

**OBJETIVO:** la finalidad de subvencionar los gastos que supone a las familias cada nuevo nacimiento o adopción de menores, a través de una tarjeta prepago

**BENEFICIARIOS:** familias de Castilla y León, por el nacimiento de hijas o hijos o la adopción de menores entre el 1 de enero y el 31 diciembre de 2024.

**CUANTÍA:** dependiendo de la renta y número de hijos, entre 500€ y 2000€

**PLAZOS:** 3 MESES desde la fecha de nacimiento o adopción, o desde la fecha de publicación de la convocatoria (28 de febrero de 2024) en el caso de los niños nacidos entre el 1 de enero y dicha fecha de publicación.

#### 2) PROGRAMA SANTANDER EMPLEA CULTURA

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** Fundación Banco Santander

**OBJETIVO:** Crear empleo entre los jóvenes especializados en cultura contemporánea y a ayudar a crecer de forma sostenible a las organizaciones del sector cultural: artes visuales, artes vivas, mediación y gestión cultural y arte comunitario y participativo.

**BENEFICIARIOS:**

**CUANTÍA:** 22.000€. a contribuir al sueldo mensual durante doce meses del candidato. 5 beneficiarios podrán optar a 10.00€ más para un segundo año.

**PLAZOS:** Organización beneficiaria: Hasta el 30/11/24 a las 11h. Candidatos: 07/02/2024.

**CONSULTAS:** [fundacionbs@gruposantander.com](mailto:fundacionbs@gruposantander.com) ó 91 781 51 58, en horario de lunes a jueves de 9h a 17h y viernes de 9h a 14h.

#### 3) SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (PROGRAMA MOVES III)

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**OBJETIVO:** Fomentar la movilidad eficiente y sostenible en Castilla y León. Estas subvenciones tienen por objeto contribuir a la «descarbonización» del sector transporte mediante el fomento de la electrificación de la movilidad.

**BENEFICIARIOS:** Personas físicas, Comunidades de propietarios, Personas jurídicas cuyo número de identificación fiscal comience con las letras A, B, C, D, E, F, G, J, R o W, Entidades locales de Castilla y León.

**CUANTÍA:** Ver convocatoria

**PLAZOS:** Hasta el 31/07/2024 o hasta agotamiento de fondos.

## IV CONCURSOS Y PREMIOS

### 1) AYUDAS INJUVE PARA LA CREACIÓN JOVEN, AÑO 2024-2025

**CONVOCATORIA** [Enlace](#)

**ORGANISMO** Ministerio de Juventud e Infancia

**OBJETIVO** favorecer el trabajo de jóvenes creadoras/es, con la finalidad de fomentar la actividad creadora, facilitar su promoción y la difusión de su obra, a la vez que propiciar su incorporación al ámbito profesional, mediante la ayuda a proyectos a desarrollar durante el año 2025 en el ámbito de las artes escénicas, visuales, cómic e ilustración, diseño, así como literatura y música, con proyección supraautonómica, nacional o internacional.

**BENEFICIARIOS** físicas y jurídicas, mayores de edad, de nacionalidad española y todas aquellas con residencia legal en España, que no superen los 30 años de edad, en los supuestos de Investigación, Producción de obra, Movilidad y Comisariado para la Sala Amadís, o los 35 años en el supuesto de Emprendimiento para la Creación Emergente,

**PLAZO** 20 días hábiles, hasta el 15 de mayo

### 2) “PREMIOS DE INSPIRACIÓN AGRARIA Y RURAL” ARIA

**CONVOCATORIA** [enlace](#) Mail de envío de candidaturas: [redpac@mapa.es](mailto:redpac@mapa.es)

**ORGANISMO** LA RED EUROPEA DE LA PAC

**OBJETIVO** cuatro categorías: 1. Agricultura competitiva e inteligente, 2. Protección del medio ambiente, 3. Tejido socioeconómico de las zonas rurales, y 4. Juventud rural (nueva categoría).

**PLAZOS** de recepción de candidaturas finaliza el próximo 5 de julio.

### 3) X CONCURSO LITERARIO INTERNACIONAL ARSENIO ESCOLAR MODALIDAD RELATOS

**CONVOCATORIA:** [Enlace](#)

**ORGANISMO:** Comité Organizador del X Concurso Literario, Arsenio Escolar

**OBJETIVO:** Relatos en lengua española, (castellano) originales e inéditos, no publicados en ningún tipo de formato ni total ni parcialmente (incluido internet).

**BENEFICIARIOS:** Toda persona que presente un relato corto en lengua española, según bases de la convocatoria y premio especial para los concursantes locales de Torresandino, Valle de Esgueva y Ribera del Duero Burgalesa.

**CUANTÍA:** El primer premio consistirá en: 300 € y diploma. Los accésits y el premio especial serán dotados con 150 € y diploma

**PLAZOS** El plazo de admisión de originales comienza el 1 de febrero y terminará el 1 de junio del año 2024 a las 24 horas

## V OFERTAS DE EMPLEO:

- **OPERARIO/A PRODUCCION LOGISTICA CON DISCAPACIDAD >=33% EN ARANDA DE DUERO- 20 puestos**

**CONTACTO:** Talento y Experiencia Castilla y León, SLU es un Centro Especial de Empleo (CEE) Móvil: 616909515  
[egarcia@talentoyexperiencia.com](mailto:egarcia@talentoyexperiencia.com)

**REQUISITOS:** Reconocido grado de discapacidad en la Junta de Castilla y León, residencia en Aranda de Duero, ESO/graduado escolar, polivalencia, trabajo en equipo, conocimientos informáticos básicos, soportar temperaturas frías de 5º C en fábrica de producción. VALORABLE: experiencia en producción y carne de carretilla/apiladora/traspaleta norma UNE.

**FUNCIONES:** procesamiento de pedidos, manipulación de productos terminados, conformación de cajas, embalaje de pedidos, transporte de los productos, disposición de vehículo para trasladarse al puesto de trabajo.

**OFRECEMOS:** formar parte de nuestros equipos en líneas de producción dentro del sector de alimentación. Contrato temporal de 1 año, prorrogable, con posibilidad de trabajo estable dentro de la empresa. Fidelización de los trabajadores. Jornada completa. Turnos rotativos/ jornada partida, según necesidades de la fábrica. Formación en el sector industrial. Posibilidad de crecer dentro de la empresa. Ambiente laboral sano y orientado hacia el bienestar y desarrollo profesional de cada integrante del equipo. Salario 15.870 € brutos anuales en 12 pagas, susceptible a variaciones según el convenio colectivo.

- **RESPONSABLE DE LANZAMIENTO DE PROYECTOS (LAUNCH MANAGER)**

**CONTACTO:** Talento y Experiencia Castilla y León, SLU es un Centro Especial de Empleo (CEE) Móvil: 616909515  
[egarcia@talentoyexperiencia.com](mailto:egarcia@talentoyexperiencia.com)

**REQUISITOS:** Estudios mínimos: Ingeniero superior- Ingeniero en organización industrial. Experiencia mínima: al menos 2 años. Conocimientos necesarios: Análisis, calidad, gestión, Seguridad, industrial.

**Requisitos mínimos:**

Licenciatura en Ingeniería Industrial, calidad o similar.

Experiencia en sistemas de gestión de calidad y en la industria de automoción.

Experiencia en el sector industrial.

Experiencia en gestión de proyectos y/o programas.

Movilidad para viajar y desplazarse a otras regiones donde estén ubicados los proyectos.

Uso de herramientas y software (Excel, Word y PowerPoint).

Muy valorable poseer certificado de discapacidad igual o superior al 33%.

**FUNCIONES:**

- Área proyectos.
  - Crear un cronograma del proyecto en cooperación con los departamentos Comercial, Ingeniería y Operaciones.
  - Se involucrará en las primeras etapas del desarrollo de nuevos proyectos para garantizar que todas las áreas del negocio estén listas para el lanzamiento.
  - Reportar y monitorear las distintas fases del proyecto mediante reuniones con las restantes personas implicadas, anticipándose a posibles frenos y dentro de los estándares de calidad y seguridad.
- Área planta.
  - Coordinar y liderar a los equipos de la planta a través de la implementación de metodologías basadas en el sistema de Excelencia Industrial propio.
  - Monitorear y reportar el plan de tareas de los equipos asegurando que se llevan a cabo en tiempo para lograr la máxima optimización del coste y dentro de los estándares de calidad y seguridad.
  - Desarrollar a los equipos a su cargo a través de acciones de motivación y formación de acuerdo con la estrategia y valores de la Compañía.
- Ofrecemos.
  - Desarrollo profesional.
  - Entorno dinámico y motivador.
  - Contribuir en el desarrollo del negocio a través de proyectos a nivel nacional.
  - Sistema de remuneración: según categoría del convenio colectivo.

Personal a cargo.: 6-10

**BENEFICIOS SOCIALES:** Flexibilidad horaria. Teléfono móvil. Vehículo/kilometraje